

# ¿Cómo puedo colaborar con el programa?

Visitá la página web del Programa Siria y suscribite al Newsletter



Presidencia de la Nación

[www.argentina.gob.ar/programa-siria](http://www.argentina.gob.ar/programa-siria)

¡Ayudanos a difundir el mensaje!

#ProgramaSiria

Alianzas estratégicas

Global Refugee Sponsorship Initiative



Con el apoyo de



Financiado por la Union Europea

Emerging Resettlement Countries Joint Support Mechanism (ERCM)

## Ser llamante

Como individuo, junto a amigos, familiares, y/o organizaciones, podés convertirte en llamante del Programa Siria y acompañar a una persona/familia refugiada durante los primeros doce meses en Argentina.

## Ser requirente

Como organización de la Sociedad Civil se puede patrocinar a una persona/familia durante el primer año de estadía en la Argentina. También es posible presentarse como garantes del compromiso de un individuo llamante.

Un gobierno local, provincial o municipal, también puede convertirse en llamante y patrocinar a una persona/familia refugiada durante el primer año de su estadía en Argentina, ofreciendo apoyo directo al reasentamiento de las familias sirias beneficiarias del visado humanitario.

Ser llamante u organización requirente conlleva una serie de requisitos y obligaciones legales, morales y financieras que conducen a experiencias de patrocinio positivas.

## Ser voluntario, promotor y facilitador

También podés presentarte como voluntario de la Red de Patrocinio Comunitario ([www.patrociniocomunitario.org](http://www.patrociniocomunitario.org)), y sus organizaciones miembro, en la implementación de los diferentes programas y acciones sociales que componen el acompañamiento e integración de las familias sirias que llegan a la Argentina.

Las escuelas, universidades, centros de idioma y las organizaciones de la colectividad sirio-libanesa en la Argentina también pueden colaborar como voluntarios, facilitadores y portavoces del Programa Siria.

Para más información ingresa a: [www.argentina.gob.ar/quieres-ayudar](http://www.argentina.gob.ar/quieres-ayudar)

©OIM



# ¿Qué es el Programa Siria?

El “Programa Especial de Visado Humanitario para Extranjeros afectados por el conflicto de la República Árabe de Siria”, llamado Programa Siria, tiene como objetivo brindar protección a personas que huyen del conflicto en ese país facilitando el ingreso a la República Argentina mediante la tramitación de visados por razones humanitarias, permitiéndoles construir su proyecto de vida en el país o establecerse temporalmente hasta la finalización del conflicto.

El Programa está basado en un esquema de Patrocinio Comunitario y es producto de una alianza positiva entre el Estado y la Sociedad Civil. Los beneficiarios de la visa humanitaria que arriban al país bajo este Programa cuentan con el apoyo de personas “llamantes” o de una organización “requirente” que se compromete a acogerlas y acompañarlas en el proceso de integración durante los primeros doce meses.

Las acciones y líneas de trabajo del Programa Siria cuentan con el apoyo de la comunidad internacional. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), organismos de Naciones Unidas, proveen asistencia técnica, recursos y colaboran a lo largo de todas las fases de implementación desde la pre-partida hasta la llegada e integración de las personas beneficiarias.



# ¿Qué es el Patrocinio Comunitario?

Los programas de patrocinio en las comunidades permiten a los y las ciudadanos/as y a las organizaciones de la sociedad civil participar de manera activa en los procesos de reasentamiento de los refugiados. Los patrocinadores se comprometen a proporcionar apoyo financiero, emocional y social (generalmente por el período de un año) y ayudar así a las personas refugiadas a integrarse y comenzar una nueva vida en la Argentina.

Dentro de este esquema de patrocinio comunitario, la Argentina se destaca como un modelo en la región de América Latina y el Caribe.

## Recursos de apoyo a llamantes y beneficiarios



Fortalecimiento del proceso de selección de casos a través de las tareas de identificación y referencia de personas refugiadas por parte de ACNUR en Beirut, República del Líbano.



Realización de sesiones de orientación prepartida a cargo de la OIM, que brinda a los beneficiarios información práctica sobre el país de destino y los apoya en la preparación y el desarrollo de expectativas realistas.



Desarrollo de un Protocolo de Salud para las evaluaciones sanitarias previas a la partida, y el seguimiento y la atención en el país de destino.



Operaciones de traslado por parte de OIM asegurando que el movimiento de las personas se realice en condiciones seguras y dignas: obtención de documentos de viaje, transporte y movilidad de los pasajeros, asistencia en aeropuertos de partida, tránsito y destino, entre otros.



Fortalecimiento de las capacidades de la Mesa Técnica Nacional y Mesas Provinciales en el seguimiento y acompañamiento del proceso de integración local de las personas beneficiarias.



Desarrollo de contenidos y capacitaciones para el fortalecimiento de las habilidades en comunicación intercultural para los diferentes actores involucrados en la implementación.



Impartición de un curso de capacitación virtual con la información básica necesaria para aquellas personas e instituciones que tienen interés en convertirse en llamantes o requirentes respectivamente.



Dictado de un curso de español remoto gratuito para los y las beneficiarios/las, gestionado por el British Council (<https://argentina.britishcouncil.org>) en Argentina.



Creación de Centros de Orientación a Migrantes y Refugiados para dar apoyo al proceso de integración de los migrantes y refugiados. ([www.facebook.com/orientacionmigrantes/](http://www.facebook.com/orientacionmigrantes/))



Acciones de abordaje social y apoyo psicosocial a través del “Programa para el acompañamiento en la integración social de los beneficiarios del Programa Siria en Argentina”.



Acciones tendientes a promover la inclusión de nuevas organizaciones requirentes y contribuir con el fortalecimiento de aquellas que ya asumieron dicha responsabilidad.